

 AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ALTA EN EL PADRÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS [2.5. EST]	
---	---	--

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

D/Dª:		D.N.I:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

D/Dª:		D.N.I:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Solicitante [] / Representante []
Forma de notificar	En papel [] / Telemática []

SOLICITA:

Que estando empadronado en el Ayuntamiento de Albatera, como extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, manifiesto que las personas abajo relacionadas continúan residiendo en el municipio por lo que se insta la renovación de su inscripción padronal:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD

Albatera ____ de ____ de ____

El/La Interesado/a

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

 AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ALTA EN EL PADRÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS [2.5. EST]	
---	---	--

DOCUMENTACIÓN:

En todo caso:

- Fotocopia del D.N.I., ó N.I.E., ó Pasaporte ó Permiso de conducir en vigor de todas las personas afectadas por la renovación.

- Para menores de edad, además:

- ☐ Copia del Libro de Familia o documento acreditativo de la representación del menor.

Si la renovación se solicita por medios electrónicos:

Debe presentar, documentación acreditativa de la continuidad de la residencia, que puede ser entre otras, la siguientes:

- ☐ Fotocopia de un recibo de agua ó de luz, a nombre del titular que ha solicitado el alta ó fotocopia de la escritura
- ☐ En caso de alquiler, fotocopia del contrato y del D.N.I. del dueño que le ha hecho el contrato.
- ☐ En caso de no ser titulares de la vivienda y hayan personas empadronadas en ese domicilio, Anexo nº 5
- ☐ En caso de no ser titulares de la vivienda y no hayan personas empadronadas en ese domicilio, Anexo nº 4

DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales por la que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que:

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de (especificar nombre y dirección), y en su caso Departamento correspondiente, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimado por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en <https://albatera.sedelectronica.es> (sede electrónica del Ayuntamiento)